



RENOVAMOS PARA CRECER
SOLIDARIDAD
GOBIERNO MUNICIPAL - 2021 - 2024



Dirección de **Policía de
Tránsito y Vialidad**

AVISO DE PRIVACIDAD SIMPLIFICADO PARA LA OBTENCIÓN DE LA CONSTANCIA DE NO INFRACCIÓN Y LA RECUPERACIÓN DE LA GARANTIA INFRACCIONADA.

La Dirección de Policía de Tránsito y Vialidad con domicilio en la Av.115 con Arco Vial esquina con Avenida Jacinto Pat, Mz.71, S/N, Fracc. Villamar I, de la ciudad de Playa del Carmen, Quintana Roo, Municipio de Solidaridad, C.P.77725, informa que es el responsable del tratamiento de los Datos Personales que nos proporcione, los cuales serán protegidos de conformidad a lo dispuesto por la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Quintana Roo y demás normatividad que resulte aplicable.

¿QUÉ DATOS PERSONALES SE RECABAN Y CON QUÉ FINALIDAD?

Sus datos personales serán utilizados con la finalidad de realizar la gestión de los trámites para la obtención de la constancia de no infracción y la recuperación de la garantía infraccionada, cumpliendo con lo establecido en el Reglamento Interior de la Secretaría de Seguridad Ciudadana Municipal y en el Tránsito del Municipio de Solidaridad vigente, así como para la integración de expedientes, elaborar informes, realizar estadísticas, y para aclarar dudas sobre sus datos personales.

Para las finalidades antes señaladas se recaban los siguientes datos personales: Nombre completo, firma, copia de INE, comprobante de domicilio y número de placa del vehículo.

Se informa que NO se recabarán datos personales sensibles.

TRANSFERENCIA DE DATOS PERSONALES.

Se informa que esta Dirección de Policía de Tránsito y Vialidad de la Secretaría de Seguridad Ciudadana Municipal, realiza transferencias de los datos personales a las diferentes dependencias del Honorable Ayuntamiento de Solidaridad y áreas de esta Secretaría.

Se informa que NO se realizarán transferencias adicionales de datos personales, salvo aquéllas que sean necesarias para atender requerimientos de información de una autoridad competente, que estén debidamente fundados y motivados conforme a las facultades que les otorga la norma jurídica vigente y otras instituciones policiales.

Para mayor detalle consulte nuestro aviso de privacidad integral, mismo que podrá descargar en el presente link: <https://gobiernodesolidaridad.gob.mx/avisosdeprivacidad>

RenovamosParaCrecer

